

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, Dra. Sabina Sansarricq y Secretaría de la Dra. Milca Mileva Bojanich, se notifica a la Sra. Mariela Beatriz Sánchez, D.N.I. Nro. 32.647.325, que dentro de los autos: "SÁNCHEZ A. s/GUARDA PREADOPTIVA" Expte. Nro. 2027/2012 en tramite ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 932. Rosario, 30 de Abril de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...En virtud de lo expuesto y artículos 316, 317 del Código Civil RESUELVO: 1º) Otorgar la guarda preadoptiva del niño A.A.S. ... a los cónyuges N.J.P. ... y S.Y.B.R. ... con todas las responsabilidades de ley. 2º) Firme que estuviere el presente comuníquese al Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos. 3º) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes acompañen constancias de A.F.I.P. Notifíquese a la representación promiscua. Notifíquese a la madre biológica. Insértese, y hágase saber". Firmado: Dra. Sabina Sansarricq, Jueza; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria.

§ 33 259949 May. 8 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, en autos caratulados: "SARDEGNA, MAXIMILIANO ARIEL c/SALCEDO, JORGE DAVID y Otros s/Pobreza" Expte. Nro. 2795/09 se hace saber que por decreto de fecha 6 de abril de 2015 se ha designado fecha de realización de audiencia para designar defensor en los términos del art. 597 del CPCC para el día 10 de junio de 2015 a las 9.30 hs. Secretaría, de abril de 2015. Mariano H. Novelli, secretario.

§ 33 259916 May. 8 May. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dr. Carlos Bares, Secretario, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PÉREZ LUIS SALVADOR y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/APREMIO" Expte. n° 7278/10" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 27/11/13.- Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida Demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de Ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo de bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente el punto 5. Téngase presente el notificador ad hoc propuesto, quien deberá concurrir a aceptar el cargo por ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula.- Expte. 7278/2010.- Firmado: Dr. Federico Amsler (Juez) Dr. Carlos Barés (Secretario)".- Rosario, 07/04/2014.- Téngase presente. Agréguese la constancia acompañada. Acompañe certificado de deuda en debida forma a nombre de los dos titulares registrales, y se proveerá. Por denunciado domicilio de la parte demandada. (Expte. 7278/10).- Firmado: Dr. Carlos Barés (Secretario)".- Rosario, 02/09/14.- Previamente notifique al domicilio del demandado Pérez Luis (Expte. 7278/10).- Firmado: Dr. Carlos Barés (Secretario)". Rosario, 28/10/14.- Advirtiendo el proveyente que la cédula enviada al demandado Pérez Luis al domicilio denunciado en autos, y la misma fue con resultado negativo, oficiase al Registro Nacional de las Personas, a los fines de que informe cual es el domicilio actual del demandado en autos. (Expte. 7278/10).- Firmado: Dr. Daniel González (Juez en suplencia) Dr. Carlos Barés (Secretario)". Rosario, 04 de marzo de 2015.- Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega el escrito cargo n° 172664/14 reservado en Secretaría. Téngase presente lo informado por el RENAPER (Expte. 7278/10).- Firmado: Dra. Mabel Fabbro (Secretaria).- Rosario, 13 de abril de 2015.- Téngase presente lo manifestado. Como se solicita. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el tiempo y forma de ley. (Expte. 7278/10).- Firmado: Dr. Carlos Barés (Secretario).-

S/C 259818 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, en los autos caratulados "GUZMÁN, NÉSTOR s/DECLARACIÓN DE AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO", Expte. Nº 09/14, se ha decretado: "Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgasete la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio sumario (conforme art. 692 CPCC) ... Cítese al presunto ausente por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses, para emplazarlo a estar a derecho bajo apercibimientos que se nombre defensor y se continúe el trámite de los presentes con este último. Fecha, dese intervención al Fiscal y al Defensor General. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra. Jéssica Cinalli (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y

emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Néstor Guzmán, L.E. 6.405.749, argentino, nacida en Villa Concepción - provincia de Córdoba el 2 de Marzo de 1930, de apellido materno Córdoba, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley. Rosario, 02/03/2015.- Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

§ 45 254458 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o legatarios, que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BANCO VAF COOP. LTDO. s/EJECUCIÓN FISCAL, Expte. 1082/13, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 3281. Rosario, 10/12/2013 AUTOS y VISTOS: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito de la copia de poder general acompañado, que deberá certificar. Por entablada demanda de ejecución fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra BANCO- BAF COOP LTDO. (CUIT. 30-57142586-2). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo, por la suma de \$ 36.555,97.- con más la suma de \$ 10.966,79 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días se llevará adelante la ejecución. Téngase presente los oficiales de justicia ad hoc designados, quienes deberán concurrir por secretaría cualquier día y hora hábil de audiencia a fin de aceptar el cargo. Acompañe el profesional interviniente la boleta única de iniciación de juicio, dentro de los 3 días bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Líbrese los despachos correspondientes- Autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BANCO BAF COOP LTOD s/EJECUCIÓN FISCAL. Expte. 1082/13. Firmado: Dr. Bonomelli juez Dra. Cinalli-secretaria. Publíquese por cinco días. Código Fiscal. Rosario, 24/09/2014. Jéssica María Cinalli, secretaria.

S/C 260054 May. 8 May. 14

En los autos caratulados: "DE PAZ PAULA y/o c/BURGI CLORINDA P. y OTS. s/ESCRITURACIÓN (Expte. Nº 51/08) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Cinalli, se ha dispuesto citar a los herederos y/o legatarios de Clorinda Paulina Burgi y/o de Anselmo Nildo Eier a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se le notifica que entenderá en los presentes el Dr. Edgardo Mario Bonomelli; tal lo ordenado por el decreto que se transcribe a continuación: "Rosario, 13 de diciembre de 2013. Venidos los autos en el día de la fecha, al escrito cargo nro. 10906/13 se provee: Agréguese. Hágase saber que por la designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula, (art. 62 inc. 4 CPCC). Expte. 51/08.- Firmado: Dr. Bonomelli (Juez) - Dra. Cinalli (Secretaria).- Rosario, 7/4/2014. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 260051 May. 8 May. 12

En los autos caratulados: "MUTUAL COINAG c/MARINO CLAUDIA s/EJECUTIVO". Expte. Nro. 1472/2010, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Boasso, Secretaría de la Dra. Sedita, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 10 de Noviembre de 2010. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase embargo sobre los haberes que perciba la codemandada Claudia Ermelinda Marino en el lugar de trabajo denunciado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 2.410,81.- con más la de \$ 723.- estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos y dejándose constancia que deberá retenerse de su sueldo la parte legal que corresponda, debiéndose depositar las sumas a embargar en el banco Municipal — Sucursal Caja de Abogados - Montevideo 2076 de Rosario, a la orden de este Juzgado y para estos autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Previo a todo: 1) Atento que los domicilios de las demandas denunciados en el escrito inicial difieren de los que surgen del pagaré acompañado aclarece al respecto. 2) Denuncie en autos fecha de constitución en mora. (Expte. 1472/10) Firmado: Dr. Boasso (Juez) Dra. Genesis (Secretaria).- Otro Decreto: Rosario, 11 de Marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a las demandas por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes y proseguir el juicio sin su representación (Expte. Nº 1472/10).-Firmado: Dra. Sedita (Secretaria) 31 de Marzo de 2015.

§ 52,50 260049 May. 8 May. 12

El señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos "TELESCA ROSA A. s/USUCAPIÓN" expte. 1807/10 cita y emplaza a estar a derecho, por el término de ley, a los hijos, herederos o legatarios de Carlos Boratti (LE 2.146.756); Alberto Andrés Boratti (LE 2.179.647), Gerardo Pablo Boratti (LE 2.166.989); Luis Americo Boratti (LE 2.567.366) y Juan G. Boratti, o Juan Gilberto Boratti o Gilberto Juan Boratti (LE. 2.189.563) para que comparezcan en los términos del art. 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe, bajo los apercibimientos de rebeldía. Rosario, 22 diciembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 33 259993 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: "MARTÍNEZ, ROSA c/PÉREZ, ISIDORO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nro. 1184/13 se hace saber que por decreto de fecha 7-11-2013 se emplaza al Sr. Isidoro Pérez y/o a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Pinasco entre Rearte y Santiago del Estero designado como Lote 12 de la Manzana 43 Sección 2a., de la ciudad de Pérez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, que se señala como inscripto al T° 61 I, Folio 976 Nro. 24637, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 29 de abril de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 33 259913 May. 8 May. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario llama a los herederos del codemandado Geder Iacin para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal, por el término de ley, en autos "BARRAGAN MIRTA ADRIANA c/INSTITUCIÓN SALESIANA y OTROS s/USUCAPIÓN", Expte. 478/14, conforme la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 07/04/15. Atento el fallecimiento del codemandado Geder Iacin y lo normado por el art. 597 CPCC, cítese y emplácese a sus herederos a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley, ello sin perjuicio de aquellos que ya se hubieren presentado en autos y con quienes, eventualmente, se entenderá el proceso. Notifíquese por cédula al último domicilio del causante y por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria). Rosario, 16.4.2015.

§ 33 259991 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, Secretaría del suscripto dentro de los autos caratulados "SIGMA CERO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. Nº 1306/99 se ha ordenado notificar por edictos la parte resolutive del auto Nº 2621 de fecha 04/10/2011 que a continuación se transcribe: Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Sigma Cero S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18/08/75 al Tomo 126 Folio 4480 Nº 1427, cesando todos los efectos patrimoniales y personales que recaigan sobre la fallida y quienes fueran sus socios gerentes, en los términos del artículo 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras; 2) Acreditado que fuere el pago de los gastos causídicos, oficiase al Registro General de la Propiedad, y a los Registros Automotores pertinentes, a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora; 3) Oficiase al Registro de Procesos concursales comunicando la presente resolución.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Insértese y hágase saber.- (Autos "SIGMA CERO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 1306/99) Firmado: Dra. Lilliana Giorgetti, Juez: Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.- Fdo. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 259953 May. 8 May. 14

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "CARDOZO GERARDO RAMÓN s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nº 344/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Nº 2416, Rosario, 08 de octubre de 2014. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble ubicado en la Sección 5, Manzana 488, Gráfico 18 de la ciudad de Rosario, conforme plano de mensura archivado en el departamento topográfico SCIT como duplicado del Número 3997-R, confeccionado por el ingeniero geógrafo Daniel Campanini, sito en calle Pje. Leticia Nº 1032 de Rosario, a los 39,15 mts. de la Avenida San Martín hacia el oeste, lindando con los lotes Nro. 65 y 63 de la citada manzana y sección, que mide 9 mts. de frente al sur por 26,84 mts. En su costado oeste, 9 mts. De contrafrente al norte, 26,86 mts. costado este, linda por su frente al sur con el Pje. Leticia, al oeste con el lote 63, al norte con otros propietarios, y al este con el lote 65, el que se encuentra inscripto al Tomo 342B, Folio 1227, Nº 118.037, año 1972, encerrando una superficie de 233,60 mts. cuadrados y una construcción de 14 mts. 2, declarándose probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por el término de 20 años, por parte del actor Gerardo

Ramón Cardozo, animus domine, y por consiguiente la adquisición de dominio de dicho inmueble, a quien previo los recaudos de ley se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.), con la salvedad de que los honorarios profesionales de la defensora de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor, conforme los considerandos ut-supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe el impuesto inmobiliario respectivo. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1344/10 Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) Pedro A. Boasso (Juez) Rosario, 28 de abril de 2015.

\$ 52,50 260043 May. 8 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, llama a la Sra. Sophia Promanzio Carignano, DNI N° 19.007.648.-, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PROMANZIO CARIGNANO, SOPHIA s/EJECUTIVO"/Expte. N° 209/14, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de abril de 2015.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 33 259994 May. 8 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FRANCIA MONELLA, ALBERTO DANTE s/EJECUTIVO" Expte. N° 854/13, se ha dictado sentencia inscripta al T° 71, Folio 438, Resolución N° 180, de fecha 24 de febrero de 2015, la que ordena seguir adelante la ejecución contra el demandado hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 211.083,12.-, con intereses, y costas. Rosario, de Abril de 2015.- Ardana Viele, Prosecretaria.

\$ 33 259997 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 12 de Rosario, Dr. Fabián Bellizia en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Brandoni Vicente Daniel s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 157/2014, se ha resuelto por sentencia nro. 640 de fecha 13/03/2015 ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor San Cristóbal Caja Mutual se haga íntegro cobro de la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 67/100 (\$10.412,67), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCCSF). Regular los honorarios oportunamente. Fdo. Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretario). Secretaría, 27/04/15. Daniela A. Jaime, secretaria En Suplencia.

\$ 33 259927 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 15 de Rosario, Dr. Carlos Cadierno en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Orellana Orlando Andrés s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 442/2012, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Cadierno (Juez) Dr. Gutiérrez (Secretario). Secretaría, 27/04/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 33 259930 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 12 de Rosario, Dr. Fabián Bellizia en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Sánchez Romina Marisol s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 166/12, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretario). Secretaría, 27/04/2015.- Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

\$ 33 259928 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 12 de Rosario, Dr. Fabián Bellizia en los autos caratulados:

“San Cristóbal Caja Mutual c/Escubilla Sandra Nora s/Demanda Ejecutiva” Expte. Nro. 591/12, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretario). Secretaría, 27/04/2015.- Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 259929 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos “TRUFFA DANIEL ALFREDO c/COUSIN ENRIQUETA s/Prescripción Adquisitiva” Expte. N° 194/2010, se ha resuelto por Sentencia N° 848 de fecha 22/04/15. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Daniel Alfredo Truffa el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, Depto. Rosario, Sección 07, Manzana 1, Gráfico 16, Nomenclatura catastral: Depto. 16, Depto. 03 sub dto. 07 Z 01, Sección 07, Pol-Manzana 429, Parcela 2, Subparcela, inscripto al T°55, F°280, N° 5023 Depto Rosario. Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). - Secretaría, Rosario, 27 de abril de 2015 – Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 259931 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C Distrito 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos: “RAMÍREZ CARLOS DANIEL c/COMPañÍA CENTRAL INMOBILIARIA s/Medidas Preparatorias”, Expte. N° 188/13 CUIJ: 21-01562182-3, se hace saber a la demandada: Compañía Central Inmobiliaria que por auto N° 808 de fecha 23 de Abril de 2013, se la tiene a la parte actor: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Señálase fecha de audiencia para Reconocimiento y Exhibición de Documental, para el día 01 de Junio de 2015 a las 9,00 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2015. - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 259911 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Distrito 13ª Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, en los autos: “ZIGON GABRIEL ALEJANDRO c/POMPONIO HERNÁN MARCELO s/Ejecutivo”, Expte. N° 650/14 CUIJ 21-01525453-7, se hace saber: “N° 1012. Rosario, 23 de Abril de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERNADO:... RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 38.777,59. Insértese y hágase saber.” y “N° 1013. Rosario, 23 de Abril de 2015. VISTOS: Los autos: “Zigon Gabriel Alejandro c/Pomponio Hernán Marcelo s/Ejecutivo”, Expte. N° 650/14 y lo solicitado, regulo los honorarios de la Dra. Analía Rosana Mascolo (CUIT N° 23-12788759-4 Monotributista) en la suma de \$ 7.270,10 (8,84 jus) más IVA en caso de corresponder, por sus trabajos profesionales en los presentes (art 7 inc 2 “b” de la ley 6767). Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el art. 32 ley 6767 (según ley 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor jus actualizado a la fecha de pago. En caso de que no sean pagados dentro del plazo los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Insértese y hágase saber. Secretaría, Rosario, 28 de abril de 2015 – Dra. Jéscica Cinalli, Secretaria.

§ 33 259912 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados “VERTERAME MARÍA TERESA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. 711/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Maria Teresa Verterame por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 20 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

§ 45 259990 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados “JUÁREZ LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos”, CUIJ: 21-01286574-8 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luis Alberto Juárez por el término

de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259989 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "TORO ADAN ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-01286463-6 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Adán Alejandro Toro por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259988 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "JUÁREZ MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. 976/14 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Miguel Ángel Juárez por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259987 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "PARISI CANCIO OMAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1013/14 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Cancio Omar Parisi, L.E. Nº 6.034.174, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2015. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 45 259980 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "DEL SOLE LUIS JUAN s/Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-00765354-6 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luis Juan Del Solé, D.N.I. Nº 5.991.994, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. - Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259983 May. 8 May 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "SEMPRONII LUIS ALFREDO s/Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-01286645-0 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luis Alfredo Sempronii por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259984 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "SÁNCHEZ DOROTEA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1220/14 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Dorotea Sánchez por el término de

diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de abril de 2015. - Paula María Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259985 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORMA NOEMI TERRADILLOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante. -

\$ 45 259938 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los heredaos, acreedores o legatarios de ÓSCAR HUMBERTO ESPINDOLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259939 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICENTE NOCERA y de ROSA MARÍA NOCERA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. - Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259940 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, herederos, acreedores o legatarios de YANINA LIVIA TELLECHEA por diez días para que a este Tribunal a hacen valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259941 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de IRENE AGUIRRE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 259942 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los rferederos, acreedores o legas nos de ANTONIO IGNACIO ALDANA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. Marta Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 2599435 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARÍA EMILIA CHESSE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. Marta Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 259946 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSÉ MARÍA CORBO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, pto, 30 de abril de 2015. - Dra. Marta Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 259948 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VALENTINA ALICIA BUSTOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 259950 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSÉ LUIS ALVAREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 30 de abril de 2015. - Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 259951 May. 8 May. 21

Por disposición del Dr. Luciano Juárez, secretaria Dr. Santiago Male Franch, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: "LAMBERTI JULIO ATILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 21-01325550-1 se ha dispuesto por decreto de fecha 11/02/15 que estando acreditado el fallecimiento de Julio Atilio Lamberte, DNI Nº 17.079.814, se declara abierto su juicio de declaratoria de herederos. Hágase saber a los interesados que a fin de acreditar fallecimiento, nacimiento o todo vínculo invocado, sólo serán aceptadas las copias en original expedidas por el Registro Civil de las respectivas actas. Rosario, 2015. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 259910 May. 8 May. 21

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SANTA TRINIDAD BUSTAMANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de abril de 2015.- Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria).-

\$ 45 260000 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fabbri Antonio Carlos, DNI 10.922.215, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: "FABBRI ANTONIO CARLOS s/DECLARATORIA HEREDEROS" Cuij. 21-01286530-6, bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de 4 de 2015. Firmado: Dra. Paula V. Bazano (Secretaria).

\$ 45 259995 May. 8 May. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Raúl Facundo Gallardo por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "GALLARDO, RAÚL FACUNDO s. Declaratoria de Herederos". CUIJ: 21-01286558-6.- Rosario, de Abril de 2015. Dra. Paula V. Bazano (Secretaria).

\$ 45 259992 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SIMÓN ANTONIO GALIZZI y de doña ANA LOCASO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de abril de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 259919 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TOMASA NICOLINA PINNA y de don NORBERTO MATÍAS MISAGNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de abril de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 259918 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SIXTO RODOLFO SÁNCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de abril de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 259917 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ERNESTO HAMANN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de abril de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 259915 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN MAROTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de abril de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 259914 May. 8 May. 21

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Celia Antonia Lamperti, DNI 5.537.235, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LAMPERTI CELIA ANTONIA s/SUCESIÓN", Expte. Nº 218/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de abril de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 260042 May. 8 May. 21

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Juan Carlos Dellepiane, DNI 6.027.959, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "DELLEPIANE MIGUEL J.C. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESIÓN, Expte. No 174/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 260040 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Santa Fe; Dra. Susana Silvina Gueiler, de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "SALINA JOSÉ ADOLFO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 101/2015) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de José Adolfo Salina, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 09/04/15. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 260030 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Santa Fe; Dr. Luciano D. Juárez, de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "SÁNCHEZ ROLANDO ANÍBAL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1131/2014) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Rolando Aníbal Sánchez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 30/4/2015. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 260031 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "RICCARDI JOSE ROBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 21-01447892-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Roberto Riccardi, D.N.I. 11.126.833, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 29 de abril de 2015.

\$ 45 259977 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "LASPINA RAÚL GERMÁN y otros s/SUCESIÓN", Expte. N° 21-01447833-4 (105/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Mabel Nélida Bembo, L.C. 3.211.747, y de Raúl Germán Laspina, LE. 5.980.424, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 29 de abril de 2015.

\$ 45 259978 May. 8 May. 21

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Raúl Juan Garijo por el plazo de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal, dentro de los autos caratulados "GARIJO JOSÉ RAÚL JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1188/14, CUIJ N° 21-01367312-5, a los efectos de hacer valer sus derechos.- Secretaría, Rosario, 27 de Abril de 2015. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 259972 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: EMA FORNI (LC 2.833.083) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "Forni, Ema s/Sucesión (Expte. CUIJ 21-01406050-9)". Rosario, 29 de Abril de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 259973 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Domiciana Vallejos D.N.I. Nº 6.461.282, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "DOMICIANA VALLEJOS s/Sucesión". Expte. Nº 1198/2014. Secretaría. Rosario, 27/04/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 259926 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Alberto Castelo D.N.I. Nº 6.060.674, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASTELO JUAN ALBERTO s/Sucesión". Expte. Nº 80/2014. Secretaría. Rosario, 27/04/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 259922 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Rómulo Augusto y/o A gusto De Giovanni, D.N.I. Nº 5.960.243, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "DE GIOVANNI ROMULO s/Sucesión". Expte. Nº 180/2015. Secretaría. Rosario, 27/04/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 259921 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, en autos: "FLOCCO, PEDRO NICOLÁS s/SUCESORIO", CUIJ 21-01958851-0, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de Don Pedro Nicolás Flocco, D.N.I. Nº 6.258.781, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Abril de 2015. Secretario. Dr. Néstor Antonio Tosolini.-

\$ 45 259958 May. 8 May. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Se hace saber que en autos GIMÉNEZ NÉSTOR GUSTAVO c/PERANDONES EUGENIO s/USUCAPIOS (Expte. Nro. 791/2011), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veintañal, por Giménez Néstor Gustavo, D.N.I. 26.362.013, sobre el inmueble identificado como Lote "A", de la Manzana 273, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1198/14. G.L., Dominio Inscripto al T. 319, F.191, Nro. 127.884, Departamento Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-06-00-368.395/0060-8.- 24 de Abril de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 99 260008 May. 8 May. 12

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alberto, Flavia Maricel por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: "ALBERTO, FLAVIA MARICEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 40/2015, a hacer valer sus derechos. Firmat, 22 de Abril de 2015. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 260038 May. 8 May. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, dentro de los autos "BANCO CBEDICOOP CL c/CERESOLA HÉCTOR y/u OTRO s/JUICIO ORDINARIO" N° 819/13, ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en la forma ordinaria a los herederos del demandado Omar Vicente Antonio Suriani. En caso de que no comparecieran se nombrará un curador a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, 26 de Febrero de 2015. Dr. Marzi, Juez; Dr. Saraceni, Secretario.

\$ 33 260006 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUMBERTO JULIO PIERABELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley.- Casilda, 23 de Abril de 2015.- Fdo: Dr. Marcelo Saraceni (Secretario).-

\$ 45 260002 May. 8 May. 21

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados "GHERARDI LINO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN" (Expte. Nro. 100/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lino Antonio Gherardi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 17 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante.-

\$ 45 260001 May. 8 May. 21

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ ANTONIO MARTÍN para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus

derechos.- Casilda, 21 Abril de 2015. Dr. Agustín Crosio (secretario).

\$ 45 260034 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, dentro de los autos "BANCO CREMCOOP CL c/CERESOLA HÉCTOR y/u Otro s/JUICIO ORDINARIO" N° 818/13, ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en la forma ordinaria a los herederos del demandado Ornar Vicente Antonio Suriani. En caso de que no comparecieran se nombrara un curador a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, 3 de Febrero de 2015. Dr. Marzi, Juez; Dr. Saraceni, Secretario.

\$ 33 260004 May. 8 May. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, Juez; secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados: se hace saber que en autos caratulados, "STAPICH PEDRO MARIANO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 136/14, se ha dictado la Resolución N° 254 de fecha 9/3/2018 que dispuso 1) Decretar la apertura del concurso preventivo de PEDRO MARIANO STAPICH, argentino, DNI 6.135.776, con domicilio en calle Italia 675 de la localidad de Alcorta, Pcia. de Santa Fe, como Pequeño Concurso. 2) Ordenar oficiar a los fines normado en el art. 14 inc. 6) y art. 21 de la L.C.O. 3) Ordenar la inhibición general de los bienes del concursado, a cuyos efectos se oficiará al Registro General, Registro de Créditos Prendarios y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y demás reparticiones correspondientes. 4) Para el sorteo de Sindicatura categoría "B", oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas topes para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes por la misma, así como la fecha en la que tendrá lugar la audiencia informativa, publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribunal de Comercio", publicación que estará a cargo del deudor bajo los apercibimientos contenidos en el art. 30 de la L.C.O. 5) Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra la concursada, salvo las excepciones legales del art. 21 de la citada ley y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 6) Notifíquese al A.P.I., A.F.I.P., a la Comuna de la localidad de Alcorta. 7) A los fines de poner en conocimiento la apertura del presente, según lo dispuesto en el art. 21 de la L.C.O., líbrense oficios a los Juzgados de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 y al Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 14, ambos de Villa Constitución, y al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, y Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario. 8) Hacer saber que deberá darse estricto cumplimiento al art. 25 L.C.O. 9) Disponer que el concursado deposite dentro de los tres días de notificado de esta resolución, en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Villa Constitución, la suma de \$ 800.- (pesos ochocientos) para abonar gastos de correspondencia dentro de los presentes autos. Insértese, déjese copia y hágase saber.- Autos: "STAPICH PEDRO MARIANO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 136/14. Firmado Orsaria (Juez) Armoa (Secretaria) y por resolución N° 617 de fecha 24/04/2015 se dispuso: Fijar el día 17 de junio de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores deban presentar al síndico los pedidos de verificación. 2) Fijar el día 14 de agosto de 2015 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día 28 de setiembre de 2018 para presentar el Informe General. 3) Fijar el día 14 de marzo de 2016 a las 10 hs. para que tenga lugar la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley. 4) Fijar el día 7 de marzo de 2016 como vencimiento del plazo del período de exclusividad. 5) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribunal de Comercio. Insértese, agréguese copia y hágase saber.— Firmado Orsaria (Juez) Armoa (Secretaria) Síndico designado CPN Alejandro Miguel Afonso con domicilio en 14 de Febrero 512 de Villa Constitución, TE: 03464-15551091- 0341-153283181.- Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 630 260037 May. 8 May. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria bajo la subrogancia de la Dra Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña RAMÓN ORLANDO LUCERO a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - Expte. 326/2015. - Rufino, de 2015.

§ 45 259967 May. 8 May. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/CAPALDI ROBERTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1111/2014), se cita y emplaza al Sr. Capaldi Roberto Jorge, D.N.I. 12.858.941, con domicilio en Ruta Provincial N° 375, Km 15,5 de la Localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe y a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a los fines de que dentro de cinco (5) días contados desde la última publicación paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y tenerlo por notificada de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación al siguiente inmueble: "Una fracción de terreno de quinta, con todo lo clavado, plantado y edificado y demás adherido al suelo, situada en el distrito Elortondo, departamento General López, provincia de Santa Fe, parte de la quinta número Tres, o sea el lote señalado con la Letra "A" en el plano practicado por el Ingeniero Raúl Scazzina, en julio de 1969, inscripto en el servicio de Catastro e Información territorial, departamento topográfico, delegación Rosario bajo el N° 59.711, año 1969, según el cual mide: 79,22 metros al Sud-Oeste por donde linda camino Público en medio con José Trevisi, 126,35 al Nor-Oeste por donde linda con camino público en medio con David Waltrosse, 79,22 metros al Nor-este por donde linda con Celso Carlutti y 126,13 al Sud-Este por donde linda con el lote "B" del mismo plano. Encierra una superficie total una hectárea. El dominio del bien descrito se encuentra Inscripto en el Registro General Rosario del día 10 de abril de 2001, Matricula 17-2776, Departamento General López. - Melincué, 22 de Abril de 2015. - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 52 259947 May. 8 May. 14

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Vera, Ramón Fortunato, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "VERA, RAMÓN FORTUNATO - Sucesión" (Expte. N° 475/15). - Melincué, de abril de 2.015. - Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 260055 May. 8 May. 21

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Francisco Amelotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "AMELOTTI, FRANCISCO - Sucesión" (Expte. N° 477/15). - Melincué, de abril de 2.015. - Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 260056 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Procaccini, Pedro Juan Constante, para que comparezcan a hacer valer sus tíerechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos "PROCACCINI, PEDRO JUAN C. s/Sucesión" - Expte. N° 428/15. - Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 260048 May. 8 May. 21

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, la secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Hugo Enrique Bressan, L.E. N° 6.136.249, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BRESSAN, HUGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1106/2014.- Venado Tuerto, 20 de abril de 2015 - Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. A. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 260047 May. 8 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Russky Adela (L.C. 0.928.547) y de Don Bogdanov Miguel (D.N.I. 2.780.979) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos:"RUSKY ADELA - BOGDANOV MIGUEL s/Declaratoria de Heredereros" (Expte. 864/2014). - Venado Tuerto, 28 de abril de 2015. - A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 260019 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Pablo Rodolfo León para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "LEÓN, PABLO RODOLFO s/Sucesión" (Expte. N° 77/2015) - Venado Tuerto, 20 de abril de 2015 - Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Gladys Chaparro (Secretaria).

\$ 45 260035 May. 8 May. 21
